

**Alerta N° 002-2019-PER: Entra en vigencia en Perú el Acuerdo para el Intercambio del Reporte País por País, consecuentemente gran número de contribuyentes que tenían que presentar con la Declaración Jurada Reporte País por País en marzo del 2019 no tendrán que cumplir con dicha obligación tributaria**

1. **Resumen:**

1.1. La Declaración Jurada Informativa Reporte País por País se debió presentar por primera vez en Perú en Noviembre del 2018, respecto del ejercicio fiscal 2017. Básicamente los Grupos Multinacionales tenían que presentar esta declaración si se encontraban en alguno de los siguientes 2 supuestos (para mayor detalles ver nuestro Alerta Legal 007-2018-PER):

1.1.1. Su matriz se encuentra ubicada en Perú.

1.1.2. Su matriz extranjera se encuentre domiciliada en un país que no tenga un “acuerdo vigente que autorice el intercambio de la información tributaria” y “un acuerdo entre autoridades competentes para el intercambio del Reporte País en País en vigor”. El problema era que el Perú no tenía firmado ningún acuerdo de intercambio de información del Reporte País por País, por tanto, la mayoría de empresas en Perú con matriz extranjera (siempre que además cumplan otros supuestos) debían presentar este mencionado Reporte.

1.2. Ante el problema antes mencionado, por Resolución de Superintendencia 264-2018/SUNAT se prorrogó el plazo para presentar la Declaración Reporte País por País antes mencionada a marzo del 2019 (para mayor detalle ver nuestro Alerta Legal 008-2018-PER). Sin embargo, el problema subsistía.

1.3. La OCDE ha actualizado la lista de países que firmaron el Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes para el Intercambio del Reporte País por País. **En esta actualización se incluye al Perú**

1.4. Por tanto, la mayoría de empresas que tenían que presentar el Reporte País por País en marzo del 2019, respecto del ejercicio fiscal 2017, por el problema antes mencionado **ya no tendrán que cumplir con esta obligación. Sin embargo, igual recomendamos que verifiquen los demás supuestos para la presentación del mencionado Reporte.**

2. **Antecedentes:**

El 31 diciembre de 2016 fue publicado el Decreto legislativo N° 1312, el cual modificó el inciso g) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta, y establece como nueva obligación formal, la presentación del Reporte País por País a aquellos contribuyentes que formen parte de un grupo multinacional y que, según los estados financieros consolidados del ejercicio anterior a la declaración, superen los 2,700 millones de soles de ingresos devengados como grupo empresarial.

Por otro lado, el 25 de octubre de 2017, se firmó la adhesión del Perú a la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria (en adelante, la CAAMMT), la cual entrará en vigencia a partir del 1 de setiembre de 2018 y afirma el compromiso del país en el intercambio de información y la lucha contra la evasión tributaria y la elusión fiscal.

Considerando lo anterior, es preciso señalar que, a partir del 1 de enero de 2019 el Perú ya forma parte del “Acuerdo entre autoridades competentes (AAC) para el intercambio del Reporte País por País”, el cual facilita el intercambio de información en temas de Precios de Transferencia (según lo especifica el Numeral 2 del inciso b) del artículo 116 del Reglamento de la Ley de Impuesto a la Renta).

3. **Sobre la modificación:**

El marco inclusivo de BEPS<sup>1</sup> ha publicado información sobre los marcos legales nacionales para los reportes País por País en todo el mundo. La siguiente tabla contiene la información recibida de los miembros hasta el 9 de noviembre de 2018 y se actualizará a medida que los miembros del Marco Inclusivo continúen finalizando sus marcos de informes de reportes País por País en todo el mundo.

---

1

País	Ley primaria en vigor	Ley secundaria en vigor	Primer año fiscal cubierto para su presentación por la entidad dominante última	¿Se requiere presentación local?	Primer período fiscal para el que se aplica la presentación local	¿Presentación sustituta disponible?	¿Presentación de la entidad sustituta (es decir, la presentación voluntaria en la jurisdicción de la entidad)?
Alemania	✓	No requerida	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Argentina	No requerida	✓	1 de enero 2017	✓	1 de enero 2017	✓	No
Australia	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Austria	✓	No requerida	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Bahamas	✓		1 de enero 2018	No	N/A	✓	No
Bélgica	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Bermuda	✓	✓	1 de enero 2016	No	N/A	✓	N/A
Brasil	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Bulgaria	✓	No requerida	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Canadá	✓	No requerida	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Catar	✓		1 de enero 2017	A ser informado	A ser informado	✓	No
Chile	No requerida	✓	1 de enero 2016	No	N/A	✓	N/A
China	✓	✓	1 de enero 2016	✓		✓	N/A
Colombia	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	No	N/A
Costa Rica	✓	No requerida	1 de enero 2017	No	1 de enero 2017	✓	N/A
Croacia	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Curaçao			1 de enero 2018	✓	1 de enero 2018	✓	Si
Dinamarca	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Eslovenia	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
España	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Estados Unidos	✓	✓	30 de junio 2016	No	N/A	No	Si
Estonia	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Finlandia	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Francia	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Gabon	✓		1 de enero 2017	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Grecia	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Guernsey	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Hong Kong	✓	No requerida	1 de enero 2018	✓	1 de enero 2018	✓	Si
Hungría	✓	No requerida	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
India	✓		1 de abril 2016	✓	1 de abril 2016	✓	N/A
Indonesia	No requerida	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	No	N/A
Irlanda	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Islandia	✓	✓	1 de enero 2017	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Islas Caimán	✓	✓	1 de enero 2016	No	N/A	✓	N/A
Isla de Man	✓	✓	1 de enero 2017	✓	1 de enero 2017	✓	Si
Israel				A ser informado	A ser informado	A ser informado	A ser informado
Italia	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Japón	✓	✓	1 de abril 2016	✓	1 de abril 2016	✓	Si

País	Ley primaria en vigor	Ley secundaria en vigor	Primer año fiscal cubierto para su presentación por la entidad dominante última	¿Se requiere presentación local?	Primer período fiscal para el que se aplica la presentación local	¿Presentación sustituta disponible?	¿Presentación de la entidad sustituta (es decir, la presentación voluntaria en la jurisdicción de la entidad)?
Jersey	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Kazajistán	✓	No requerida	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Korea	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	No	N/A
Letonia	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Liechtenstein	✓	✓	1 de enero 2017	✓	1 de enero 2017	✓	Si
Lituania	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Luxemburgo	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Malasia	✓	✓	1 de enero 2017	No	N/A	✓	Si
Malta	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Mauricio	✓		1 de julio 2018	No	N/A		No
México	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Mónaco	✓		1 de enero 2018	No	N/A	Yes	No
Nigeria	✓	✓	1 de enero 2018	✓	1 de enero 2018	✓	Si
Noruega	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Nueva Zelanda	✓	No requerida	1 de enero 2016	No	N/A	No	N/A
Países Bajos	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Pakistán	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	A ser informado
Perú	✓	✓	1 de enero 2017	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Polonia	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Portugal	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Reino Unido	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
República Checa	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
República Eslovaca	✓	No requerida	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Rumanía	✓		1 de enero 2016	✓	1 de enero 2017	✓	N/A
Rusia	✓		1 de enero 2017	✓	1 de enero 2017	✓	Si
Senegal	✓		1 de enero 2018	✓	1 de enero 2018	✓	Si
Singapur	✓	✓	1 de enero 2017	Aún no introducido	N/A	No	Si
Sri Lanka	✓	Estaría vigente a partir del 1 de abril de 2018	1 de abril 2019	✓	Año de evaluación 2018/2019	✓	N/A
Sudáfrica	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	No	N/A
Suecia	✓	✓	1 de enero 2016	✓	1 de enero 2016	✓	N/A
Suiza	✓	✓	1 de enero 2018	✓	1 de enero 2018	✓	Si
Turquía	✓		A ser informado	A ser informado	A ser informado	A ser informado	No
Uruguay	✓		1 de enero 2017	✓	1 de enero 2017	✓	No



Asimismo, cabe indicar que hasta la fecha son 75 países los que firmaron el acuerdo, los mismos que se detallan en la siguiente lista:

País	Fecha
1. Alemania	27/01/2016
2 Andorra	18/10/2018
3 Argentina	30/06/2016
4 Australia	27/01/2016
5 Austria	27/01/2016
6 Bélgica	27/01/2016
7 Belice	20/06/2017
8 Bermuda	15/04/2016
9 Brasil	21/10/2016
10 Bulgaria	17/11/2017
11 Canada	11/05/2016
12 Catar	19/12/2017
13 Chile	27/01/2016
14 China	12/05/2016
15 Chipre	01/11/2016
16 Colombia	21/06/2017
17 Costa Rica	27/01/2016
18 Croacia	06/07/2017
19 Curaçao	30/06/2016
20 Dinamarca	27/01/2016
21 Emiratos Árabes Unidos	24/06/2018
22 Eslovenia	27/01/2016
23 España	27/01/2016
24 Estonia	27/01/2016
25 Finlandia	27/01/2016
26 Francia	27/01/2016
27 Gabon	26/01/2017
28 Georgia	30/06/2016
29 Grecia	27/01/2016
30 Guernsey	21/10/2016
31 Haití	22/06/2017
32 Hong Kong	26/07/2018
33 Hungría	01/12/2016
34 India	12/05/2016
35 Indonesia	26/01/2017
36 Irlanda	27/01/2016
37 Isla de Man	21/10/2016
38 Islandia	12/05/2016

País	Fecha
39 Islas Caimán	21/06/2017
40 Islas Turcas y Caicos	21/06/2017
41 Israel	12/05/2016
42 Italia	27/01/2016
43 Japón	27/01/2016
44 Jersey	21/10/2016
45 Kazajistán	12/06/2018
46 Korea	30/06/2016
47 Letonia	21/10/2016
48 Liechtenstein	27/01/2016
49 Lituania	25/10/2016
50 Luxemburgo	27/01/2016
51 Malasia	27/01/2016
52 Malta	26/01/2017
53 Mauricio	26/01/2017
54 México	27/01/2016
55 Mónaco	02/11/2017
56 Nigeria	27/01/2016
57 Noruega	27/01/2016
58 Nueva Zelanda	12/05/2016
59 Países Bajos	27/01/2016
60 Pakistán	21/06/2017
61 Perú	09/11/2018
62 Polonia	27/01/2016
63 Portugal	27/01/2016
64 Reino Unido	27/01/2016
65 República Checa	27/01/2016
66 República Eslovaca	27/01/2016
67 Rumania	19/12/2017
68 Rusia	26/01/2017
69 San Marino	10/10/2018
70 Senegal	04/02/2016
71 Singapur	21/06/2017
72 Sudáfrica	27/01/2016
73 Suecia	27/01/2016
74 Suiza	27/01/2016
75 Uruguay	30/06/2016